Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-6
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 1 de 32**

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME				Día	Mes	Año	NÚMERO DE INFORME	FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		
				02	11	2024				
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 02 NOVIEMBRE 2024									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION									
Nº CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD 012-2024									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION TEJIENDO FUTURO									
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	NIT.900.318.743-5									
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	JAIME AUGUSTO GONZALEZ CHARRY									
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	94.500.143									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONVIVENCIA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.									
ACTA DE INICIO	SI	x	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			Día	Mes	Año
								03	09	2024
FECHA DE INICIO	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO + ADICIONAL	Día	Mes	Año			
	03	09	2024							
FECHA TERMINACION	Día	Mes	Año	FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL	Día	Mes	Año			
	02	11	2024							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$100.000.000			FORMA DE PAGO						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0			FORMA DE PAGO						
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$100.000.000			FORMA DE PAGO						
Certificado Disponibilidad Presupuestal Inicial Nº	SHM0000873			Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional Nº	N/A					
Registro Presupuestal Inicial Nº	SHM0001253			Registro Presupuestal Adicional Nº	N/A					
2. SUPERVISIÓN O INTERVENTOR										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA									
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO									

3. 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
4.1. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

COORDINADOR								
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 4576112819					
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	30	DIA	10	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC): $1.560.000								
Periodo Cotizado	De	MES	01	DIA	09	AÑO	2024	
	Hasta	MES	30	DIA	09	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses			Valor Total			
Salud	$197.000				$197.000			
Pensión								
ARL	$8.300				$8.300			
TOTALES	$205.300				$205.300			

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 4576113637					
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	30	DIA	10	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC): $1.560.000								
Periodo Cotizado	De	MES	01	DIA	10	AÑO	2024	
	Hasta	MES	17	DIA	10	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses			Valor Total			
Salud	$110.500				$110.500			
Pensión								
ARL	$4.700				$4.700			
TOTALES	$115.200				$115.200			

APOYO LOGISTICO								
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 4576090221					
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	30	DIA	10	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC): $1.560.000								
Periodo Cotizado	De	MES	01	DIA	09	AÑO	2024	
	Hasta	MES	30	DIA	09	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses			Valor Total			
Salud	$165.000				$165.000			
Pensión	$211.200				$211.200			
ARL	$7.000				$7.000			
TOTALES	$383.200				$383.200			

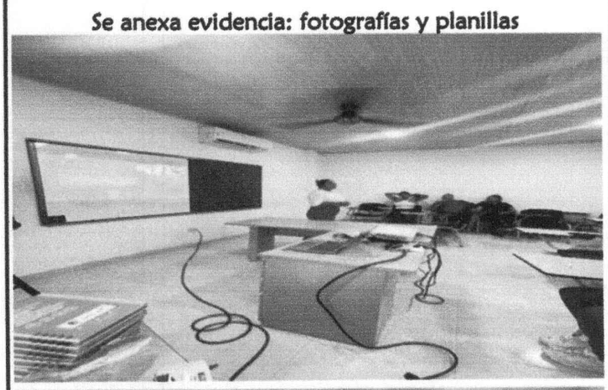
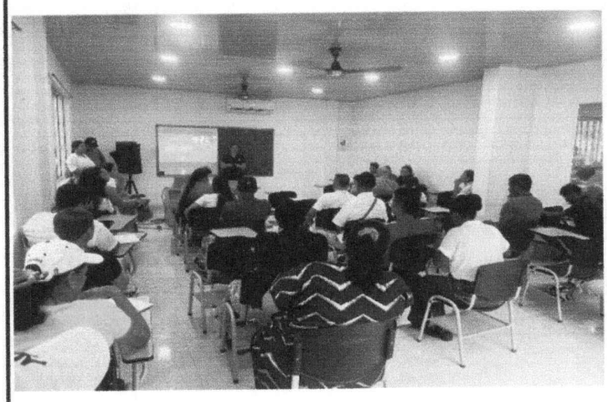
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 4576090602					
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	30	DIA	10	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC): $1.560.000								
Periodo Cotizado	De	MES	01	DIA	10	AÑO	2024	
	Hasta	MES	17	DIA	10	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses			Valor Total			
Salud	$92.100				$92.100			
Pensión	$117.900				$117.900			
ARL	$3.900				$3.900			
TOTALES	$213.900				$213.900			

NOTA: Anexo soporte de pago de la Seguridad Social

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)		
CERTIFICO que cumplí con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) del MUNICIPIO DE YONDO, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI	X
	NO	

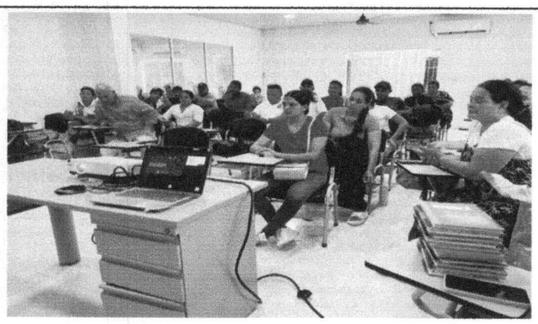
3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

TALLER 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD	
Fortalecer los conceptos de Seguridad, Convivencia e Institucionalidad a través de la Ley 1801 de 2016; Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Procedimientos Policivos; Seguridad vial; y Conceptos y cultura de la denuncia.	**1. El día 12 de septiembre de 2024, se desarrolló el taller con Gestores de Convivencia, en lugar Punto Vive Digital.** Se realiza presentación de los asistentes e invitada especial, funcionaria de la alcaldía municipal del municipio de Yondó (Antq) secretaria de gobierno la Doc. Laura Janeth Bermúdez, quien realiza intervención, ofreciendo acompañamiento en sus diferentes roles para el pleno conocimiento y claridad a las áreas que deberán acudir en el momento de respuesta ante eventualidad. **Se anexa evidencia: fotografías y planillas**   

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-6
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 4 de 32**









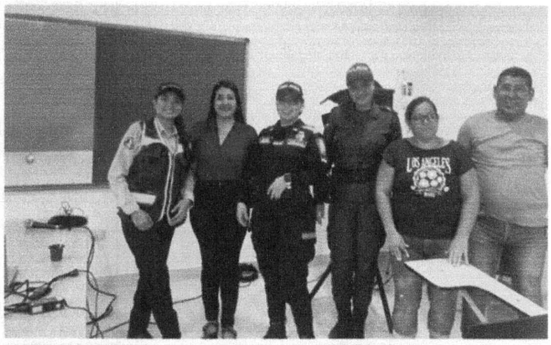


NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

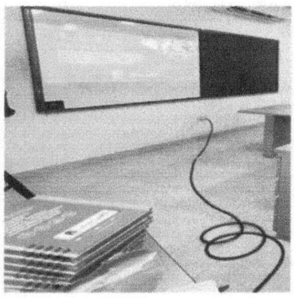
2. El día 17 de septiembre de 2024, se desarrolló el taller con Funcionarios (policía - transito), en lugar Punto Vive Digital.

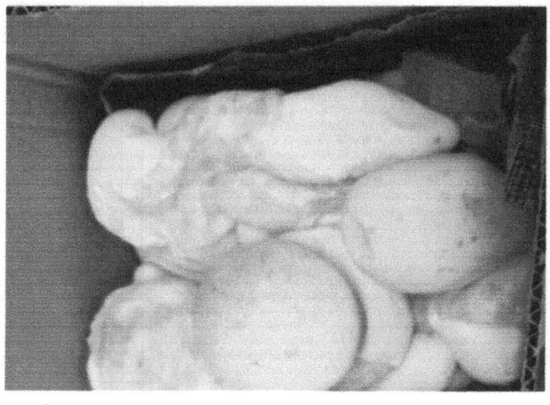
En representación de la alcaldía municipal del municipio de Yondó (Antq), la Dra. Yurleidys Zapata, brinda capacitación e inducción al personal, para fortalecer los conceptos de Seguridad, Convivencia e Institucionalidad a través de la ley 1801 de 2016, procedimientos Policivos y conceptos y cultura de la denuncia.

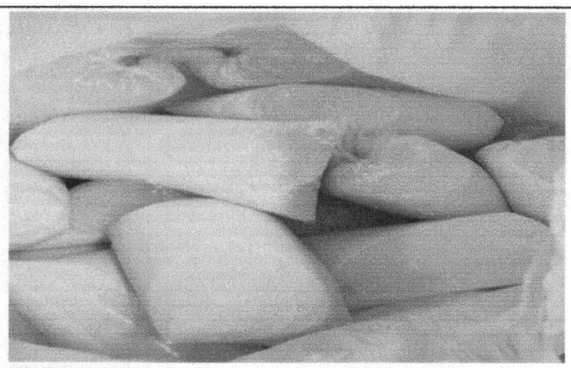
Se anexa evidencia: fotografías y planillas





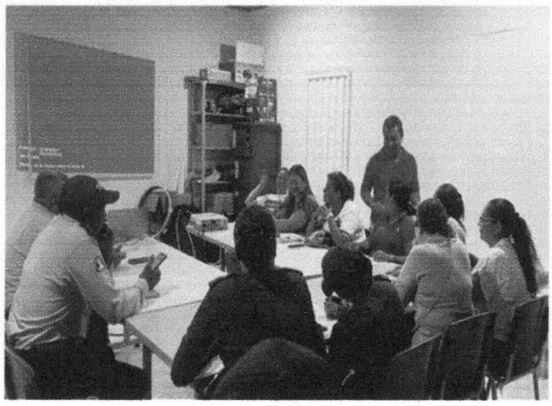












3. **El día 18 de septiembre de 2024, se desarrolló el taller con Comunidad en general, en lugar Asocomunal.**

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

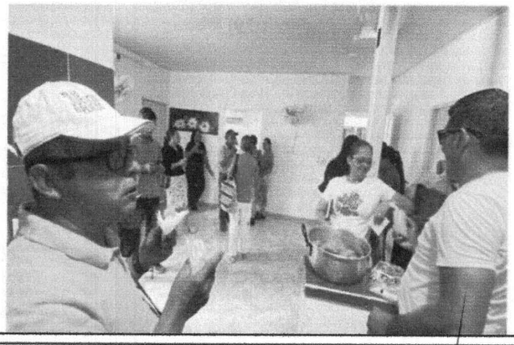
Intervención de la ***Dra. Yurleidys Zapata***, invita aprovechar estos espacios de crecimiento y conocimiento para compartir diferentes puntos de vista, reforzar la convivencia y seguridad ciudadana, a empoderar liderazgo comunitarios y sociales. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. ¿Cómo nace? ¿Qué es? ¿A qué hace referencia?, Inicialmente es un Estado social de Derecho, dice en la Constitución República Unitaria tenemos un mismo ordenamiento jurídico.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

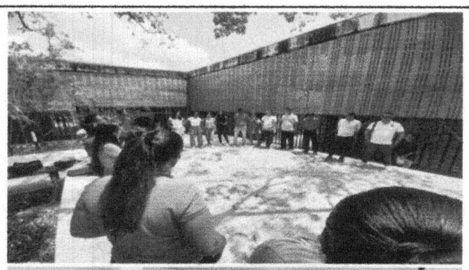




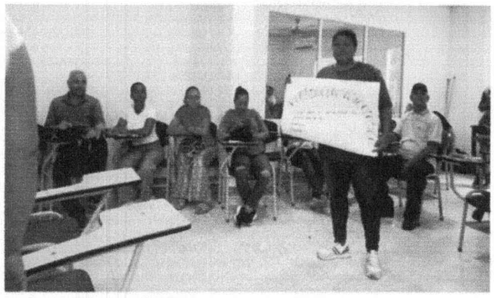


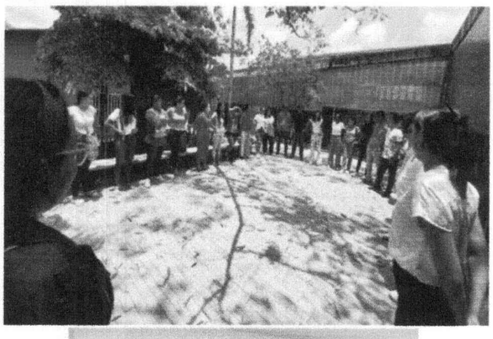


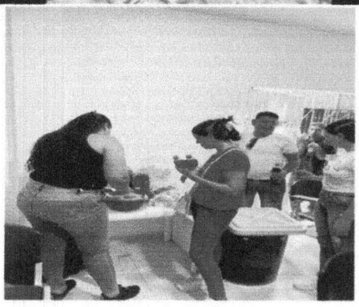
	  El contratista garantizo la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; dispuso de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos) Con un total de tres (03) sesiones de cuatro (04) horas por taller, con un total de 40 participantes por sesión.
TALLER 2 : PREVENCION Y PROTECCION	
Capacitación sobre los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol; Buen trato y violencia intrafamiliar; Prevención el maltrato a NNA (niños, niñas y adolescentes); Prevención de lesiones como estrategia para la promoción de la convivencia ciudadana.	1. **El 19 de septiembre de 2024, se desarrollo el taller con Gestores de convivencia, en el lugar Punto Vive Digital.** Intervención ***Dra. Ingrid Fonseca***, encargada de dictar el taller de prevención y protección, en representación de la Alcaldía municipal de Yondó, da la bienvenida al personal, con el objetivo fortalecer los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol. **Se anexa evidencia: fotografías y planillas**













NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

2. El día 30 de septiembre de 2024, se desarrolló el taller con Padres de Familia, en el lugar del Colegio Sede Patria.

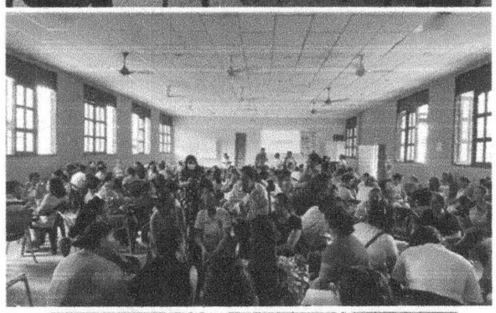
Se realizo enfoque de los temas: Buen trato y violencia intrafamiliar; Prevención el maltrato a NNA (niños, niñas y adolescentes); Prevención de lesiones como estrategia para la promoción de la convivencia ciudadana.

Se procede a dar inicio con los siguientes temas:

- ✓ Riesgos y daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol.
- ✓ Buen trato y violencia intrafamiliar.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

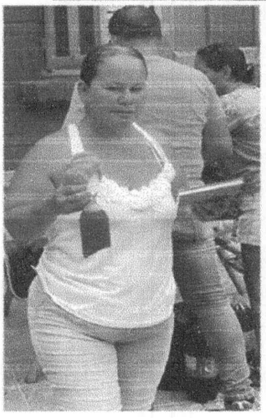


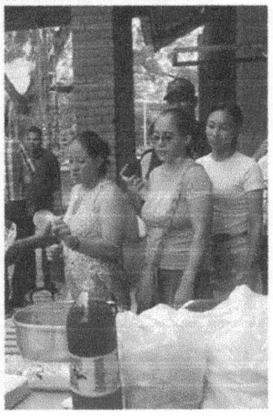












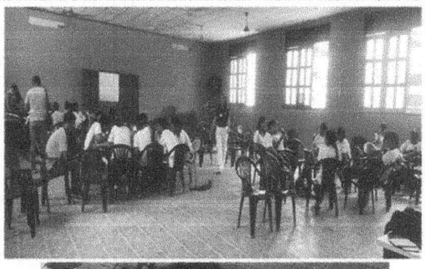
3. El día 07 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Estudiantes, en el lugar del Colegio Sede Patria.

Se realizo enfoque de los temas: Buen trato y violencia intrafamiliar; Prevención el maltrato a NNA (niños, niñas y adolescentes); Prevención de lesiones como estrategia para la promoción de la convivencia ciudadana.

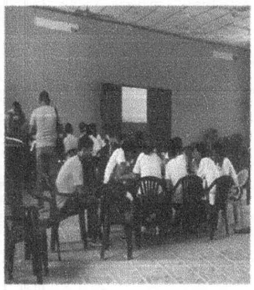
Se procede a dar inicio con los siguientes temas:

- ✓ Prevención del maltrato de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Prevención de lesiones como estrategia para la promoción de la convivencia ciudadana.

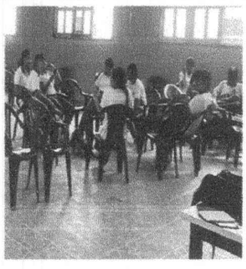
Se anexa evidencia: fotografías y planillas

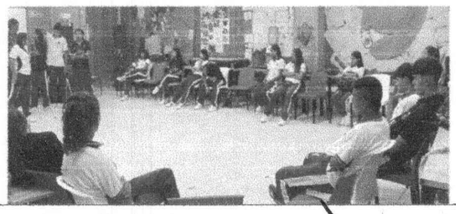












4. El día 17 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Docentes en el lugar del Colegio Sede Patria.

El taller finalizo con una reflexión interactiva entre los participantes, quienes compartieron sus aprendizajes y reflexionaron sobre cómo aplicar lo aprendido para mejorar la convivencia y protección en su comunidad. A través de esta capacitación, se logró empoderar a los ciudadanos para que tomen acciones proactivas en la prevención y resolución de conflictos, contribuyendo así a un entorno más seguro y armonioso para todos.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

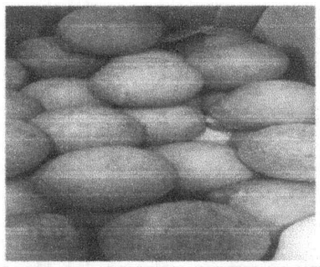


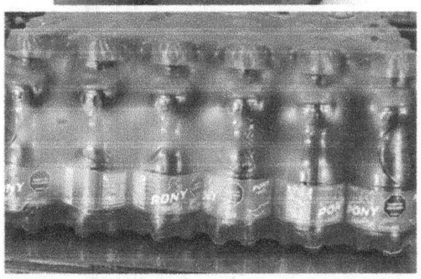


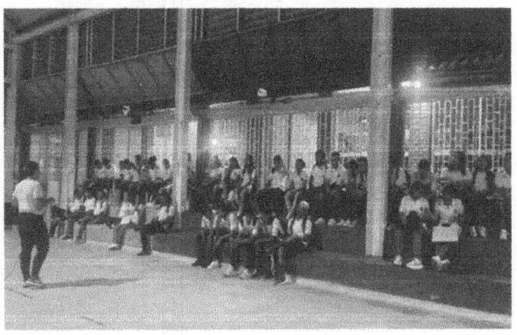




	 El contratista garantizo la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; dispuso de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos) Con un total de tres (03) sesiones de cuatro (04) horas por taller, con un total de 40 participantes por sesión.
TALLER 3: RESOLUCION DE CONFLICTOS	
Fortalecimiento de competencias para la resolución de diferencias interpersonales, en el acoso escolar y exposición de bullying; Mecanismos alternativos de resolución de conflictos; Tipologías de violencias y las alternativas de solución con un enfoque basado en el reconocimiento y valoración de las diferencias.	1. El 30 de septiembre de 2024 y el día 01 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Estudiantes, en lugar Megacolegio. Intervención ***Dra. Ingrid Fonseca***, encargada de dictar el taller Resolución de Conflictos, en representación de la alcaldía municipal de Yondo, da la bienvenida al personal, con el objetivo de Fortalecer las competencias para la resolución de diferencias interpersonales. con el objetivo de Fortalecer las competencias para la resolución de diferencias interpersonales, en el acoso escolar y exposición de bullying; mecanismos alternativos de resolución de conflictos; Tipologías de violencias y las alternativas de solución con un enfoque basado en el reconocimiento y valoración de las diferencias. Se anexa evidencia: fotografías y planillas  



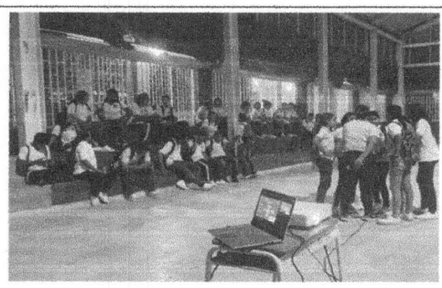








NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

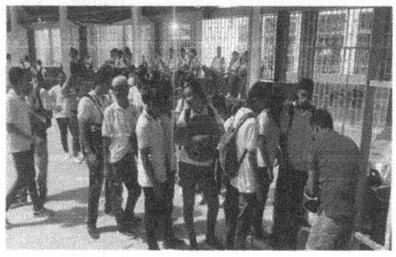


2. El 07 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Estudiantes, en lugar Mega Colegio y Sede Progreso.

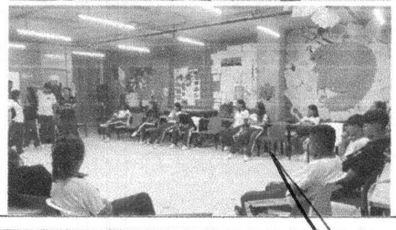
Dentro de la Secretaría de Gobierno, queremos trabajar con los jóvenes, porque vemos que los jóvenes de Yondó necesitan un espacio diferente de participación para el desarrollo de sus de sus habilidades, todos ustedes tienen habilidades cosas positivas Y dentro de las cosas positivas hay que hacerla resaltar.

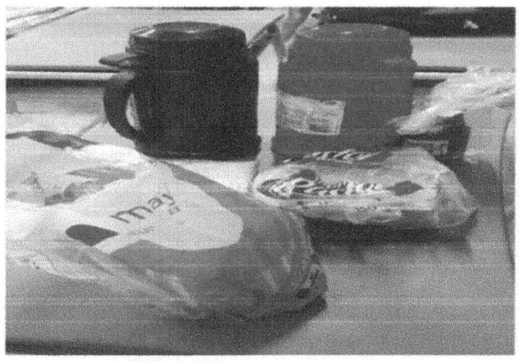
Se anexa evidencia: fotografías y planillas

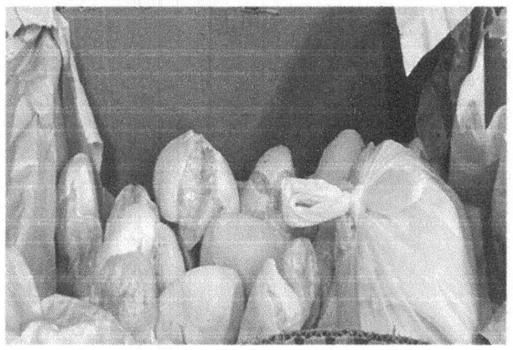












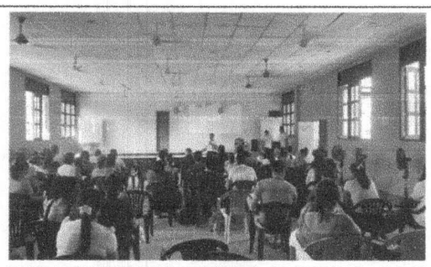


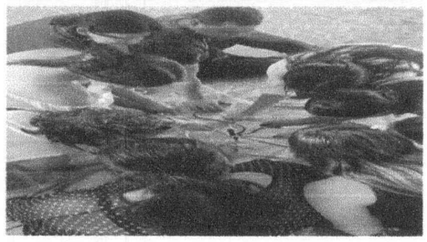
3. El 10 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Padres de Familia, en lugar Sede Patria.

Se realiza presentación y desarrollo de los temas, hablaremos primero de los tres conceptos más importante.

1. CONDUCTA ANTISOCIAL
2. ACOSO ESCOLAR (BULLYING)
3. VIOLENCIA ESCOLAR

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

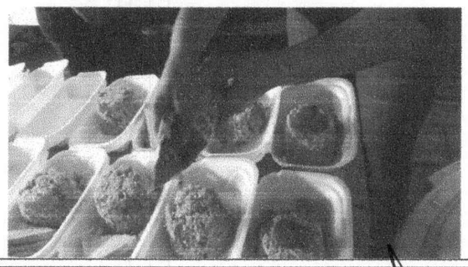




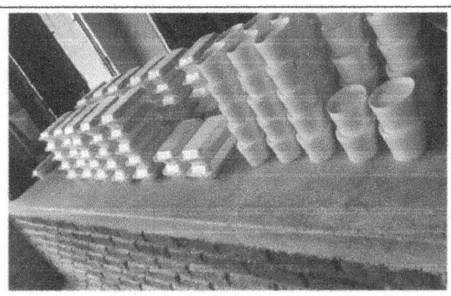








NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.



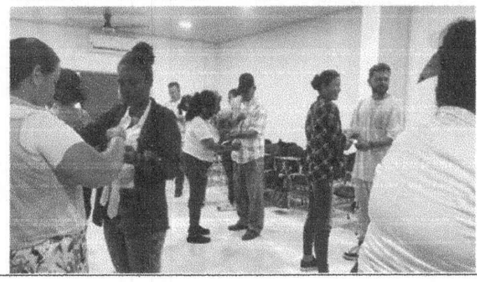


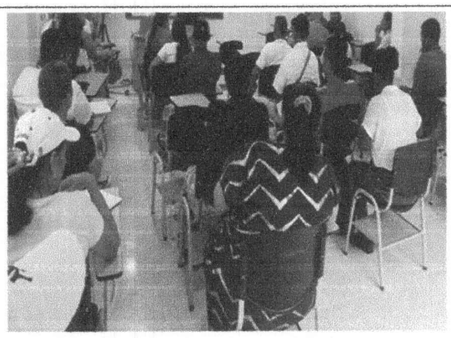
4. El 17 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Gestores de Convivencia, , en lugar Punto Vive Digital.

El taller concluyó con un llamado a la acción para que todos los asistentes se conviertan en agentes activos en la construcción de un entorno más seguro y respetuoso para los estudiantes de Yondó, tomando en cuenta las herramientas y estrategias aprendidas. Sin duda, este tipo de capacitaciones es esencial para crear una sociedad más consciente y preparada para enfrentar y resolver los conflictos de manera pacífica y constructiva.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas





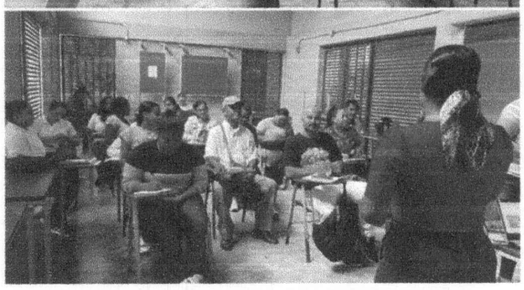
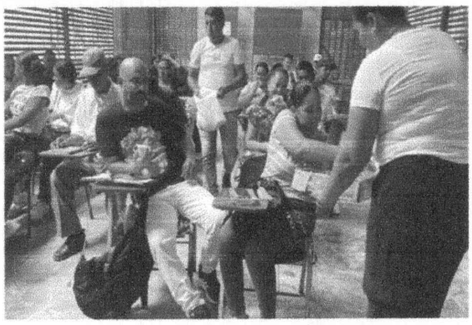
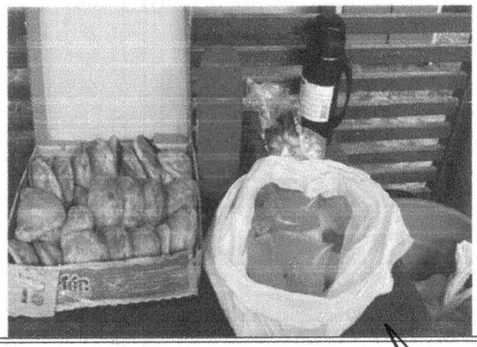








El contratista garantizo la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; dispuso de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos)
Con un total de tres (03) sesiones de cuatro (04) horas por taller, con un total de 40 participantes por sesión.

TALLER 4: EDUCACIÓN EN VALORES Y CONVIVENCIA	
Respeto por la ley, la justicia, los derechos humanos y la convivencia pacífica en la sociedad; Valores cívicos, éticos y democráticos; Respeto y la tolerancia hacia la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género en la sociedad.	1. El 02 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Gestores de Convivencia y funcionarios, en lugar Punto Vive Digital. Dra. Ingrid Fonseca, Dra Yurleidys Zapata, encargadas de dictar el taller Educación en valores y Convivencia, en representación de la alcaldía municipal de Yondo, da la bienvenida al personal, brindando capacitación e inducción proceso educativo que inculca pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas. Se anexa evidencia: fotografías y planillas    

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

2. El 07 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Docentes y Padres de Familia, en lugar Megacolegio.

En este Sesión se enfocó en promover la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humano.

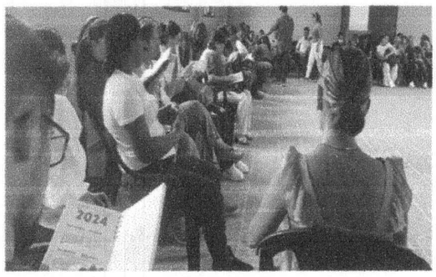
La educación en valores trata diversos temas relacionados con el civismo y la ética entre los que destacan:

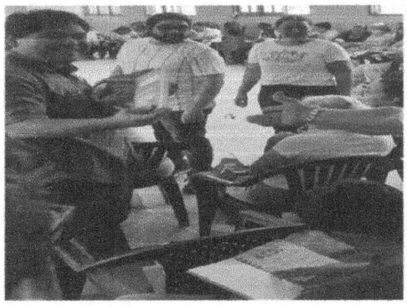
- ✓ La empatía
- ✓ La igualdad de oportunidades
- ✓ El respeto al medio ambiente
- ✓ El cuidado de la salud
- ✓ El pensamiento crítico

Se anexa evidencia: fotografías y planillas









3. El 15 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Estudiantes, en lugar Megacolegio.

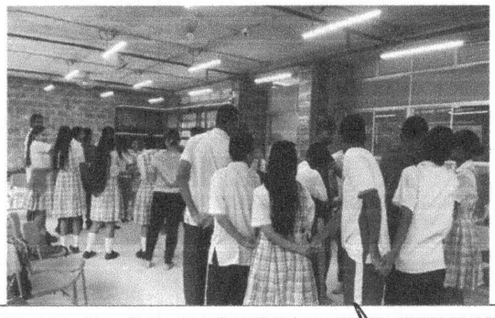
Entre los temas clave tratados, se destacó la empatía como la capacidad de ponernos en el lugar del otro, lo que nos permite mejorar nuestras relaciones y resolver conflictos de manera más efectiva. Además, se reflexionó sobre la igualdad de oportunidades, un principio fundamental de la democracia que busca garantizar la inclusión social y el respeto a la dignidad humana, independientemente de las diferencias.

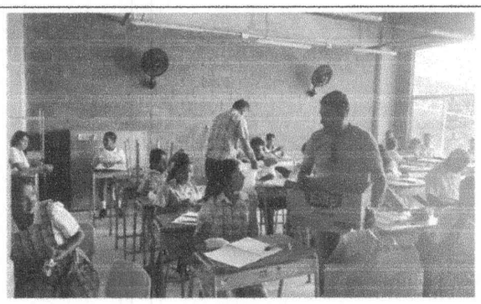
Se anexa evidencia: fotografías y planillas

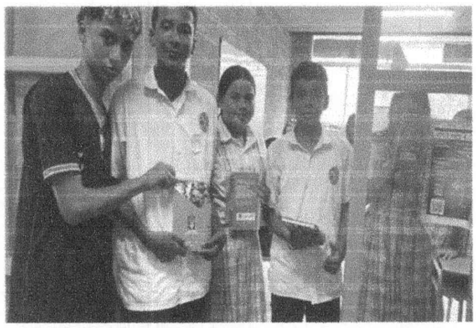


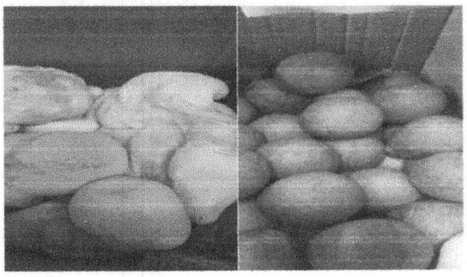














4. **El 17 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Padres de Familia, en lugar Sede Patria.**

El taller concluyó con un llamado a la acción, instando a los participantes a aplicar los valores aprendidos no solo en el contexto escolar, sino en su vida diaria, como un compromiso con la construcción de una sociedad más equitativa,

solidaria y democrática. La convivencia pacífica y el diálogo se presentaron como herramientas esenciales para superar los conflictos y fortalecer los lazos comunitarios.

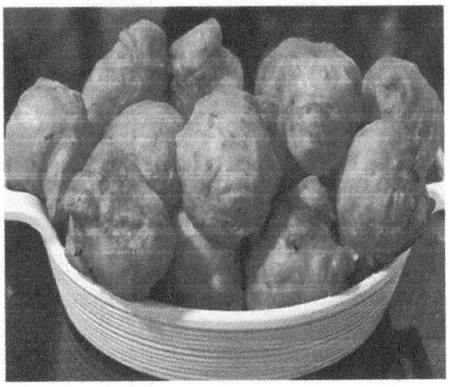
Se anexa evidencia: fotografías y planillas



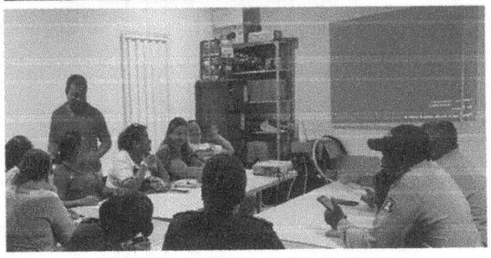






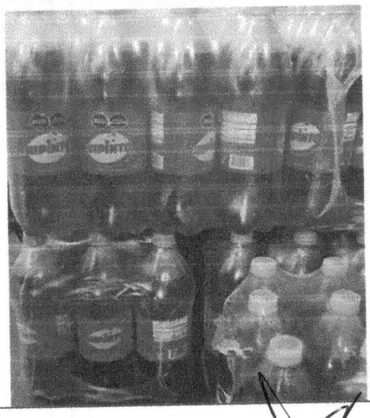
	  El contratista garantizo la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; dispuso de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos) Con un total de tres (03) sesiones de cuatro (04) horas por taller, con un total de 40 participantes por sesión.
TALLER 5: CULTURA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN	
Espacios pedagógicos de autoprotección y cuidado; Canales y oferta institucional en el marco de la seguridad, convivencia y cultura ciudadana; Identificar e implementar acciones complementarias que contribuyan a la reducción del delito de extorsión.	1. El 18 de septiembre de 2024, se desarrolló el taller con Junta de Acción y Funcionarios, en lugar Asocomunal. Las Doctoras, Ingrid Fonseca, Yurleidys Zapata, encargadas de instituir el taller de Cultura de seguridad y participación, en representación de la Alcaldía municipal de Yondó, da la bienvenida al personal, con el objetivo de espacios pedagógicos de autoprotección y cuidado, son entornos diseñados para fomentar la seguridad, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos, especialmente en contextos educativos. Se anexa evidencia: fotografías y planillas











NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

2. El 16 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Comerciantes, en lugar Asocomunal.

Se presenta la importancia de los elementos claves en estos espacios, como lo sería:
**Educación en Seguridad*
**Fomento del Autocuidado*
** Espacios Físicos Seguros*

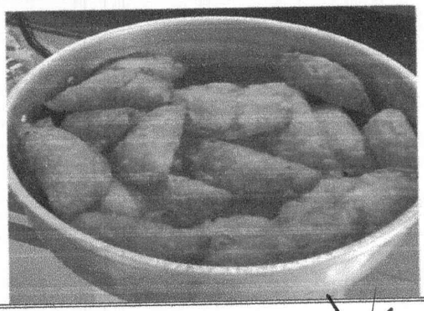
Los espacios pedagógicos de autoprotección y cuidado son entornos diseñados para fomentar la seguridad, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos, especialmente en contextos educativos.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

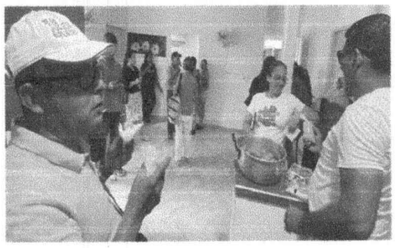








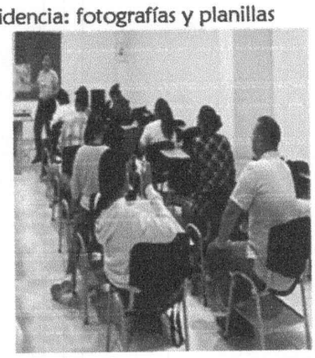




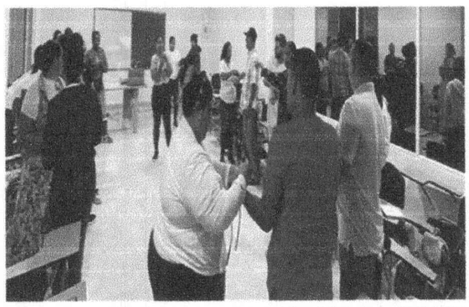
3. El 10 de octubre de 2024, se desarrolló el taller con Gestores de Convivencia, en lugar Punto Vive Digital.

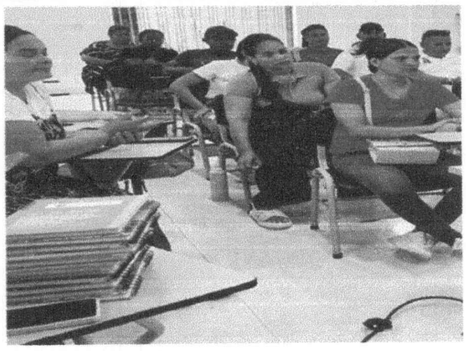
Se presentó un enfoque estratégico para reducir el delito de extorsión en la comunidad. Las acciones complementarias propuestas incluyen la educación y concienciación, el fortalecimiento de la denuncia, la colaboración interinstitucional, la mejora de la seguridad ciudadana, el apoyo psicológico y legal a las víctimas, iniciativas de desarrollo económico, y la participación ciudadana activa. Estos enfoques son esenciales para enfrentar de manera integral los desafíos de seguridad y convivencia en la comunidad.

Se anexa evidencia: fotografías y planillas

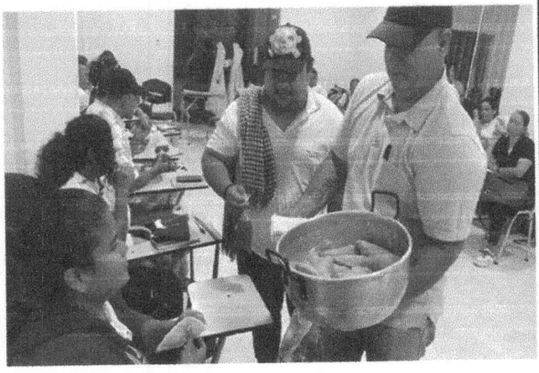












El contratista garantizo la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; dispuso de logística para la realización de la actividad como sonido menor,

	equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos) Con un total de tres (03) sesiones de cuatro (04) horas por taller, con un total de 40 participantes por sesión.

3. VALOR A PAGAR				
LA SUMA DE:	$100.000.000			
VALOR EN LETRAS:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA:				
BANCO:				
TIPO DE CUENTA:	AHORROS		CORRIENTE	

5. OBLIGACIONES GENERALES
• Disponer de un coordinador del contrato, que se encargue de la elaboración de cronograma de trabajo, consolidación de informes, coordinación de actividades.
• Disponer de una persona de apoyo logístico, encargado de apoyar la organización operativa de cada una de las actividades d formación programadas, disponer de los equipos queridos para el desarrollo d la actividad, tención e los asistentes a la actividad y llevar registro.
• Disponer de personal profesional además de la lógica requeridos para la preparación e impartición de los talleres.
Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor

JAIME AUGUSTO GONZALEZ CHARRY
C.C.94.500.143 Expedida en Cali.
Representante Legal
FUNDACIÓN TEJIDO FUTURO
NIT: 900.318.743-58